

CIRCULAR N° 90/202

16/10/2025

HORARIO I JORNADA LIGA CAMPO A TRAVÉS 2025

- A todos los estamentos

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 2 de noviembre se celebrará en el "Parque Periurbano Piedras Baratas" de Llerena el V Cross "Ciudad de Llerena" de Llerena y siendo la I prueba puntuable para la Liga de Campo a Través de Extremadura 2025 que está organizada por la Federación Extremeña de Atletismo, el patrocinio de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura y la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Llerena, Club Atletismo Campiña Sur y la Asociación de Atletismo Campiña Sur.

Artículo 2. Clubes y Atletas participantes en la Liga Extremeña de Campo a Través. Podrán participar todos los atletas y clubes de categoría sub-16, sub-18, sub-20, sub-23, sénior y máster con licencia por Extremadura para la temporada 2025.

Artículo 3. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través del Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del **martes anterior a la prueba**. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias no inscripciones nuevas.

Está abierta la participación también de atletas populares. La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas con licencia nacional con clubes por otras Federaciones. Tanto los atletas populares, como aquellos con licencia nacional con clubes por otras Federaciones deberán realizar un ingreso de 10 € en la cuenta ES90 2080 3581 3930 4002 1560 y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción.

Un atleta sólo podrá representar a una entidad JUDEX y/o Club Federado y tendrá que llevar la equipación de la entidad JUDEX y/o Club que representa.

Artículo 3.1 Secretaría móvil: La secretaria móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11:00 a 12:00 horas.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Normativa utilización y recogida de dorsales. La normativa de utilización de dorsales la establece la [Circular 131/2023](#). La recogida de dorsales se llevará a cabo en secretaría desde las 10:15 horas.

Artículo 6. Reglamento de la Liga Extremeña Campo a Través. Todas las normas técnicas que no aparezcan reflejadas en la presente circular se circunscriben al Reglamento de la Liga Extremeña de Campo a Través 2025 publicada en la [Circular 80/2025](#) de la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 7. Cámara de Llamadas. Los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas en base a los horarios publicados a tal efecto. Ningún atleta será autorizado a participar, sin cumplir este requisito.

Artículo 8. Horario. El horario de cámara de llamadas, competición y distancias aproximadas, serán las siguientes:

Apertura	Cierre	Prueba	Categoría	Sexo	Distancia	Vueltas
11:05	11:15	11:20	Sub18	M/F	4000	2 B
11:45	11:55	12:00	Master	M/F	4000	2 B
11:45	11:55	12:00	Sub20	M/F	4000	2 B
12:45	12:55	13:00	Sub16	M/F	3000	1A + 1B
13:05	13:15	13:20	Sub23	M/F	8000	4 B
13:05	13:15	13:20	Absoluto	M/F	8000	4 B

Artículo 9. Cierre de llegada. En todas las carreras de categorías Sub-20 en adelante se establece como cierre de llegada el inicio de la siguiente carrera, menos en la absoluta masculina que será 15 minutos después de la entrada del primer corredor.

Artículo 10. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- La prueba Absoluta estará reservada únicamente para atletas de las categorías Sub-23, Sénior y Máster.
- La categoría Popular está reservada para atletas de categorías Sub- 18, Sub- 20, sub- 23, sénior y máster, que NO dispongan de licencias Autonómicas o Nacional de Atletismo.
- Ningún atleta podrá doblar prueba.
- Los atletas que en enero cambien de categoría sub14, sub16, sub18, sub20 y sub23 pueden participar en la categoría superior comunicándolo mediante correo electrónico secretaria@atletismo-ext.com para tener opción a la clasificación por la Liga para el Campeonato España cross de Federaciones que se celebra en enero.

Artículo 11. Clasificación. Se establecen la siguiente clasificación:

- **Individual:** En base al orden de llegada a meta para cada categoría individual contemplada en el presente reglamento, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.
- **Equipos:** La clasificación por equipos, independiente para cada categoría de clubes del presente reglamento, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los tres primeros atletas de un mismo equipo, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.

Artículo 12. Premios. Se establecerán premios individuales (medallas, trofeos) y por equipos que vendrán detallados en el reglamento de la competición.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio